



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1995

Expte. Nº 16.150/87

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación interpuesto por el Ing. Angel Alberto Latre, Auxiliar de Investigación del Consejo de Investigación, y teniendo en cuenta la conformidad de la mencionada dependencia y lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Reducir a semiexclusiva la dedicación exclusiva del Ing. Angel Alberto LATRE en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto, que desempeña en el Consejo de Investigación, con efecto al 1º de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 526 - 95**